

¿Qué nivel de inglés debo cumplir?



Acuerdo C.D No. 03 (22 de febrero de 2016)

ARTICULO PRIMERO. Adoptar para los programas de la Fundación Universitaria Católica del Norte como lengua extranjera el inglés. La competencia en lengua extranjera será requisito para optar al título para todos aquellos estudiantes de programas académicos (técnicos profesionales, tecnológicos, profesionales y de posgrado)... serán los que se describen en la siguiente tabla:

Programas de Pregrado

Nivel A1 de inglés

-Realizan este nivel los estudiantes que ingresaron por primera vez o por reingreso a la Institución en el año 2011 o en años anteriores.

Nivel A2+ de inglés

-Realizan este requisito, además del nivel A1 los estudiantes que ingresaron por primera vez o por reingreso a la Institución en los años 2012 y 2013.

Nivel B1 de inglés

-Realizan este requisito, además del nivel A1 y A2+ los estudiantes que ingresaron por primera vez o por reingreso a la Institución en los años 2014, 2015 y 2016 semestre 1 (bloque 1-B1).

Revisó

Fecha

Aprobó

Fecha

Nivel B2 de inglés

-Realizan este requisito, además del nivel A1, A2+ y B1 los estudiantes que ingresaron por primera vez o por reingreso a la Institución a partir del bloque 2 (B2) del año 2016 semestre 1.

Programas Técnicos Profesionales

Nivel A1 de inglés

-Realizan este nivel los estudiantes que ingresaron por primera vez o por reingreso a la Institución en el año 2012 y hasta el semestre 2 de 2013.

Nivel A2+ de inglés

-Realizan este requisito, además del nivel A1 los estudiantes que ingresaron por primera vez o por reingreso a la Institución en los años 2014, 2015 y 2016.

Programas Tecnológicos

Nivel A1 de inglés

-Realizan este nivel los estudiantes que ingresaron por primera vez o por reingreso a la Institución en el año 2011 o en años anteriores.

Nivel A2+ de inglés

-Realizan este requisito, además del nivel A1 los estudiantes que ingresaron por primera vez o por reingreso a la Institución a partir del año 2012 y hasta el 2016 semestre 1 bloque 1 (B1).

Revisó

Fecha

Aprobó

Fecha

Nivel B2 de inglés

-Realizan este requisito, además del nivel A1, A2+ y B1 los estudiantes que ingresaron por primera vez o por reingreso a la Institución a partir del bloque 2 (B2) del año 2016 semestre 1.

¿Cómo validar el requisito de segunda lengua?

Opción 1. Homologación de certificados

Los estudiantes que hayan realizado estudios en inglés como segunda lengua en otras entidades tienen la oportunidad de homologarlos siempre y cuando el certificado cumpla con los siguientes requisitos:

-La entidad que lo emite debe tener Resolución como Institución para el trabajo y el desarrollo humano en el área de idiomas, (Decreto 1075 de 2015 da la licencia de funcionamiento como FTDH y el registro de programas en conocimientos académicos en el área de inglés).

-La intensidad horaria mínima es de 120 para el A1, 160 para el A2+, 200 para el B1 y B2. El certificado debe cumplir con las competencias del Marco Común de Referencia según el nivel.

-El certificado presentado no debe tener más de dos años de expedición al igual que la fecha de terminación de los estudios del idioma a homologar.

NOTA: Al aprobarse la homologación, el estudiante debe cancelar a la Institución lo correspondiente por derecho de homologación.

NOTA: Los certificados emitidos por el SENA no se homologan debido que no cumplen con los requisitos mínimos para tal fin.

Revisó		Fecha	
Aprobó		Fecha	

Opción 2. Prueba de saberes

Los estudiantes que poseen habilidades comunicativas en el idioma inglés pueden presentar la prueba de validación de saberes en inglés por nivel, quienes deban validar dos o tres niveles deben cancelar este valor las mismas veces, esto sólo para las personas que crean tener las competencias por nivel.

La VALIDACIÓN consta de dos etapas:

Etapas:
Etapa 1: Prueba online desde la plataforma Oxford la cual evalúa la competencia auditiva y el uso de inglés, esta prueba tiene una duración de 80 minutos.

Etapa 2: Entrevista la cual evalúa la expresión oral y escrita, puede ser presencial en las instalaciones del edificio Coltejer o virtual, él estudiante elige la opción. Si va a presentar la entrevista virtual debe enviar por correo certificado al edificio Coltejer 5° piso la fotocopia de la cedula autenticada en Notaria para poderle programar la entrevista con un docente del centro de idiomas.

Una vez aprobado el proceso de validación, el centro de idiomas envía al área de admisiones la respectiva certificación y un correo al estudiante informándole el nivel aprobado o en su defecto, la no aprobación del mismo.

NOTA: El proceso de validación se debe solicitar con tiempo para poder realizar previamente la programación con el docente, es decir, se debe solicitar 2 meses antes de las fechas de grados.

Revisó		Fecha	
Aprobó		Fecha	

Opción 3. Realizar los cursos con la Institución

El Centro de Idiomas de la Católica del Norte ofrece los cursos de inglés de forma virtual.

Le invitamos a revisar el calendario académico del centro de idiomas, allí encuentra las fechas de inscripción y pago que se llevara durante el año.

<http://www.ucn.edu.co/idiomas/Documents/CalendarioCentroidiomas.pdf>

Para ampliar esta información puede comunicarse a la PBX: (57) (4) 605 15 35 opción 1/ Estudiantes o a través de la mesa de Servicio C.A.V.I. [Instructivo clic aquí](#).



Cordialmente

Acompañamiento a Estudiantes (CAVI)
Dirección de Pastoral y Bienestar Institucional.
Católica del Norte Fundación Universitaria

Revisó		Fecha	
Aprobó		Fecha	